



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO.

En la ciudad de Mascota, Jalisco, siendo las 18:00 horas del día 05 de octubre del 2018, en el lugar que ocupa el salón de cabildos, con domicilio en la calle Ayuntamiento número 1, colonia centro de esta ciudad, en la Sesión Extraordinaria número uno, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 25, punto número 1, fracción II, 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 11, 12 y 13 del Reglamento de Transparencia municipal, fue convocado el Pleno del H. Ayuntamiento, con la finalidad de integrar el COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Sujeto Obligado.

CONSIDERANDO:

- I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 6, fracciones I, V y VI, los principios y bases para el ejercicio del derecho de acceso a la información.
- II. Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece en su Título Quinto, Capítulo I, el procedimiento de clasificación de la información.
- III. Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece en los artículos 27, 28, 29 y 30 la naturaleza, función, integración, funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado.
- IV. Que de Conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Sujeto Obligado denominado, H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, integra el Comité de Transparencia, de la siguiente manera:

Mtro. AGUSTÍN DÍAZ AQUINO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. HÉCTOR MANUEL TOVAR CARRILLO.
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MASCOTA, JALISCO.

C.P. IRMA LORENA GONZÁLEZ PACHECO.
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA



Por lo anterior expuesto y fundado, se integra el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, como Sujeto Obligado.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, entrará en vigor a partir del día 05 de octubre del 2018.


Así lo acordó y firma el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, como Sujeto Obligado el día 05 de octubre del 2018, en Mascota Jalisco.

Notifique a quien corresponda.





Mtro. AGUSTÍN DÍAZ AQUINO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA




C. HÉCTOR MANUEL TOVAR CARRILLO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MASCOTA, JALISCO.




C.P. IRMA LORENA GONZÁLEZ PACHECO.
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
TITULAR DE CONTRALORÍA INTERNA



“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”.